



**MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**  
**SECRETARIA DE EDUCACIÓN**  
**INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA DIVERSIFICADA**  
**“INEM” CARLOS ARTURO TORRES – TUNJA**  
Nit. 800.077.159 - 5

**Tunja, Noviembre 24 de 2025.**

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN**  
**Convocatoria Pública N.º 001 de 2025**  
**Arrendamiento de la Tienda Escolar – Año Lectivo 2026**

**1. Introducción**

En cumplimiento del cronograma establecido en el Pliego de Condiciones de la Convocatoria Pública N.º 001 de 2025, el día 24 de noviembre de 2025, a partir de las 10:30 a.m., se realizó la evaluación de las propuestas presentadas para la operación de la tienda escolar y la cafetería de profesores del INEM Carlos Arturo Torres durante el año lectivo 2026.

Durante el periodo de recepción se presentaron dos (2) propuestas, radicadas dentro de los tiempos y requisitos formales:

1. Carson's Eventos
2. María José Martínez Palacios

**2. Comité Evaluador**

La evaluación fue desarrollada por el comité conformado por:

- Presidente del Consejo de Padres
- Representante de los Docentes de Bachillerato ante el Consejo Directivo
- Rector del INEM Carlos Arturo Torres
- Jefe Administrativo de la Institución

De esta reunión se elaboró el Acta Original de Evaluación, la cual podrá ser solicitada formalmente mediante correo electrónico por cualquier interesado.

**3. Verificación de requisitos y análisis de propuestas**

**3.1 Propuesta de Carson's Eventos**

Tras revisión detallada de los documentos aportados, se identificó que:

- La propuesta no especificó ninguna de las modalidades exigidas en el numeral 3.3 – Forma de Pago, requisito obligatorio para su evaluación.
- Aunque manifestó voluntad de apoyar actividades institucionales, no incluyó un valor económico para dicho aporte, por lo cual no era posible asignarle puntaje (numeral 3.2 g).

Con base en lo anterior y en el numeral 3.4 – Motivos de Rechazo, la propuesta fue rechazada y no continuó en la evaluación cuantitativa.

**3.2 Propuesta de María José Martínez Palacios**

La propuesta cumplió con todos los criterios establecidos en los numerales 3.1, 3.2 y 3.3 del pliego:

- Presentó documentación legal completa.
- Especificó claramente la forma de pago exigida.



**MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**  
**SECRETARIA DE EDUCACIÓN**  
**INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA DIVERSIFICADA**  
**“INEM” CARLOS ARTURO TORRES – TUNJA**  
Nit. 800.077.159 - 5

- Incluyó el listado de productos, precios, proveedores y condiciones de operación.
- Acreditó experiencia verificable dentro del plazo de evaluación.
- Ofreció condiciones económicas favorables, tanto en su oferta total como en el promedio de precios de productos.

Por lo tanto, la propuesta fue habilitada y obtuvo puntaje en todos los factores evaluables.

#### 4. Resultado Final de la Evaluación

De acuerdo con el análisis técnico, legal y económico:

- Carson's Eventos: propuesta rechazada por incumplimiento del numeral 3.3 y ausencia de valor económico en el valor agregado.
- María José Martínez Palacios: propuesta habilitada y única en avanzar al proceso evaluativo, cumpliendo la totalidad de los requisitos exigidos.

#### 5. Paso siguiente conforme al cronograma

Según el cronograma del Pliego de Condiciones:

- Este Informe de Evaluación será publicado en la cartelera y la página institucional el 24 de noviembre de 2025 después de las 3:00 p.m., hasta el 25 de noviembre a las 3:00 p.m.
- Los oferentes podrán presentar observaciones desde el 25 de noviembre a las 4:00 p.m. hasta el 26 de noviembre de 2025 a las 4:00 p.m., de forma física o mediante correo electrónico.
- Las respuestas a las observaciones serán publicadas entre el 26 de noviembre a las 4:00 p.m. y el 28 de noviembre a las 9:00 a.m.

El proceso continuará luego con las actuaciones administrativas previstas en el pliego.

#### 6. Conclusión

El comité evaluador realizó la revisión de acuerdo con los principios de transparencia, objetividad y cumplimiento estricto del Pliego de Condiciones de la Convocatoria Pública N.º 001 de 2025.

Los resultados aquí expuestos corresponden fielmente a lo analizado y verificado durante la sesión del 24 de noviembre de 2025.

Firma en representación del comité Evaluador:

LUIS EDUARDO MOLINA FLÓREZ  
Rector